

Capítulo 2

El panorama de la migración en República Dominicana

República Dominicana es un país tanto de emigración como de inmigración. Se calcula que el 12% de los dominicanos reside actualmente en el exterior, mientras que los inmigrantes suponen alrededor del 4% de la población de República Dominicana. El país se beneficia de un gran volumen de remesas, representando aproximadamente el 7% del producto interno bruto y superando la inversión extranjera directa. Este capítulo muestra un panorama del paisaje migratorio en República Dominicana basado en la literatura existente, censos y encuestas. Ofrece una breve reseña de la historia de la migración y también de las tendencias actuales del país: sus impulsores e impactos, quiénes son los inmigrantes y los emigrantes, de donde vienen y a donde han ido, como remiten y los impactos en sus hogares y en su país. Por último, establece el marco jurídico e institucional pertinente a la migración.

Durante siglos la migración ha sido un componente fundamental de la vida y el desarrollo del Caribe. Desde los primeros movimientos forzados por el comercio de esclavos en el siglo XVIII y XIX, hasta los flujos migratorios voluntarios del siglo pasado impulsados por motivos económicos (Ferguson, 2003). Históricamente República Dominicana ha sido un país de destino, caracterizado por el reclutamiento de un importante contingente de trabajadores inmigrantes provenientes de países del Caribe anglófono y Haití para trabajar en las plantaciones de azúcar dominicanas. En los últimos años, República Dominicana ha pasado a ser un país de emigración neta (OCDE, 2009). La emigración a gran escala comenzó en la década de 1960. Tras el asesinato del dictador Rafael Trujillo en 1961 las tensiones políticas y sociales estimularon la emigración de dominicanos hacia los Estados Unidos, quienes continuaron emigrando en masa durante las décadas siguientes. Entre los años 1990 y 2000 el número de dominicanos residentes en los Estados Unidos casi se duplicó, pasando de 350 000 en 1990 a 879 000 individuos en el año 2000 (IPM, 2014). Al mismo tiempo, la inmigración ha seguido siendo un rasgo característico de República Dominicana: se estima que los inmigrantes representan alrededor del 4% de la población. Los inmigrantes haitianos representan el grueso de los inmigrantes en el país, en concreto el 79% (ONU-DAES, 2015).

En los últimos años República Dominicana ha disfrutado de un crecimiento relativamente rápido y de mejoras en una serie de resultados clave. Las tasas de crecimiento se cuentan entre las mejores de la región de América Latina y el Caribe (ALC), con un promedio anual cercano al 7% en la década de 1990 y al 5% en la década del 2000. Desde el año 2014 en adelante la tasa de crecimiento se ha acelerado de nuevo y la economía ha crecido a un ritmo del 7% anual. El desempleo se mantiene en niveles bajos, siendo del 2,7% en 2014 (OCDE/CEPAL/CAF, 2016). No obstante, el crecimiento no es inclusivo y las tasas de pobreza no se han reducido al mismo ritmo. Un millón de dominicanos cayeron en la pobreza como consecuencia de la crisis bancaria de 2003-04, y las tasas de pobreza rozaron el 50% de la población en 2004. Las tasas de pobreza se han ido reduciendo lentamente a medida que la economía se recuperaba de la crisis, hasta alcanzar niveles previos a la crisis (alrededor de una tercera parte de la población en 2015) (Banco Mundial, 2016a). La alta tasa de crecimiento económico, los bajos precios del petróleo, la inversión pública en construcción y escuelas, y los programas de comedores escolares son factores que posiblemente han contribuido a la reducción de las tasas de pobreza en los últimos años. Los niveles de desigualdad en el país también han mejorado durante el período 2000-15 (Banco Mundial, 2016a).

El crecimiento sostenido y la estabilidad política experimentados durante la última década no parecen haber frenado la emigración. Al día de hoy, se calcula que 1.3 millones de dominicanos (12% de la población) residen actualmente en el extranjero, siendo mayoría los que viven en los Estados Unidos (940 874 individuos, equivalente al 72% del volumen total de emigrantes) (ONU-DAES, 2015). La migración también desempeña un papel importante en la economía dominicana. Las remesas de los emigrantes en el exterior superaron los 5.2 mil millones de dólares estadounidenses en 2015, lo que representa casi el 8% de la renta nacional del país (Banco Mundial, 2016b).

La inmigración haitiana también contribuye a la actividad económica aportando jóvenes trabajadores dispuestos a aceptar empleos que los ciudadanos dominicanos rechazan (Banco Mundial 2016a). Un número creciente de haitianos están empleados en trabajos mal remunerados en la agricultura, la construcción, el turismo y otras profesiones del sector servicios (GIC, 2007). Sin embargo, el aumento de los flujos de inmigración, especialmente durante los últimos 15 años, ha suscitado cierta preocupación respecto a los potenciales efectos negativos sobre el mercado laboral nacional. Los retos que enfrenta el mercado laboral nacional, sobre todo tras la crisis bancaria de 2003-04, han despertado los temores de que la inmigración pueda implicar menores oportunidades de empleo para los trabajadores nacionales, así como contribuir al estancamiento de los niveles salariales y de la reducción de la pobreza. No obstante, la evidencia científica disponible respecto a un posible impacto negativo sobre los salarios reales no es concluyente (Banco Mundial, 2016a).

Este capítulo explora algunas de estos temas en República Dominicana, sentando las bases para los capítulos y análisis posteriores. Expone las tendencias actuales en materia de migración y repasa la evidencia que aporta la investigación actual sobre los aspectos fundamentales relacionados con la migración en el país. También revisa el papel de la migración en las políticas nacionales de desarrollo, y presenta las políticas específicas relacionadas con la migración así como el marco institucional para gestionarla.

Un breve repaso de las tendencias migratorias y del envío de remesas en República Dominicana

República Dominicana se caracteriza por ser a la vez un país de emigrantes y de inmigrantes. Sin embargo, la cantidad de emigrantes que abandonan el país comienza a superar al número de inmigrantes: las últimas cifras muestran que mientras los inmigrantes representan alrededor del 4% de la población, cerca del 12% de los dominicanos nacidos en el país residen actualmente en el exterior (ONU-DAES, 2015).¹ Entre los años 1960 y 2010 se calcula que la salida neta de migrantes ha superado los 1.2 millones de individuos. El cuadro 2.1 muestra la evolución de la migración neta (el número de personas inmigrantes menos el número de personas que emigran) desde el año 1960 hasta el 2015.

Cuadro 2.1. Los emigrantes de República Dominicana son mucho más numerosos que los inmigrantes

Evolución de los volúmenes y flujos netos de migración, 1965-1970 y 2010-2015

Período	Migración neta	Promedio anual
1960-1965	-43 490	-8 698
1965-1970	-56 172	-11 234
1970-1975	-70 824	-14.165
1975-1980	-87 098	-17 420
1980-1985	-141 635	-28 327
1985-1990	-149 226	-29 845
1990-1995	-153 106	-30 621
1995-2000	-161 042	-32 208
2000-2005	-196 000	-39 200
2005-2010	-204 999	-41 000
2010-2015	-192 736	-38 547

Fuente: ONU-DAES (2015), *International Migration Stock: The 2015 Revision*, (base de datos), www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml.

El 12% de la población reside en el exterior, principalmente en los Estados Unidos

La historia de la emigración en República Dominicana está marcada por varios períodos de salidas masivas de población. El primero período, que va desde 1961 a 1980, transcurre tras la caída del dictador Rafael Trujillo en 1961. Después de una época de enorme restricción de movimiento durante la dictadura, la caída de Trujillo abre una fase de agitación política y económica que provoca una emigración en masa, especialmente hacia los Estados Unidos. En la década siguiente la emigración sigue aumentando, sobre todo la que se dirige hacia los Estados Unidos, Puerto Rico y Venezuela. Una parte de la emigración se desarrolla a través de canales regulares, facilitada por la flexibilización de las visas y de las restricciones a la inmigración recogidas en la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965 de los Estados Unidos, así como por el apoyo a los demandantes de asilo y refugiados. No obstante, otra parte importante de los flujos de emigración es de carácter irregular (OCDE, 2009).

El segundo período abarca desde inicios de la década de 1980 hasta mediados de la década de 1990, y se produce como reacción a la crisis económica, especialmente en el sector agroexportador. Este proceso supuso una secuencia de ajustes estructurales y de reformas económicas para reducir la dependencia de la producción azucarera y de la agricultura, con el fin de diversificar su producción hacia la industria manufacturera orientada a la exportación y de bajos salarios, la agricultura no tradicional y el turismo (Ferguson, 2003). La crisis económica causó un gran impacto negativo sobre el nivel de vida de la población y alentó una emigración constante hacia los

Estados Unidos y Puerto Rico, estando también en el origen de la migración de trabajadores hacia Europa.

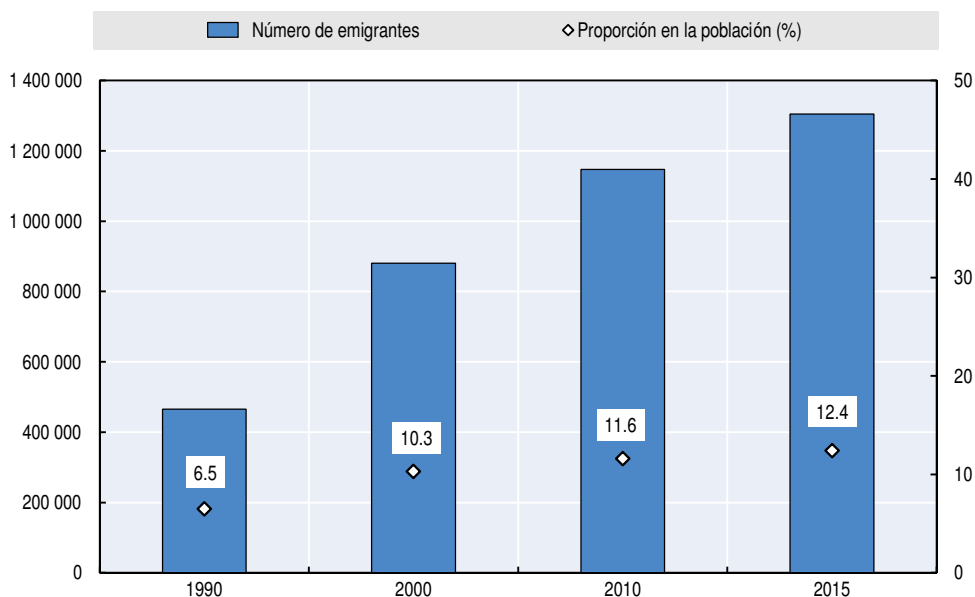
El tercer período migratorio se extiende desde finales de la década de 1990 hasta la actualidad. La emigración se ha estabilizado en un nivel alto, a consecuencia tanto de factores de empuje (tales como las tasas de ocupación, las diferencias salariales y la desigualdad económica y social) como de factores de atracción como las redes sociales transnacionales existentes entre los emigrantes y el país de origen que facilitan la emigración.

Las estimaciones disponibles sobre el volumen de población nacida en República Dominicana que actualmente reside en el exterior se basan principalmente en datos del censo y otros tipos de encuestas, ya sean encuestas de inmigrantes realizadas en los principales países de acogida o encuestas nacionales a gran escala realizadas en República Dominicana. Las cifras varían ligeramente dependiendo de la fuente. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calculó que el volumen de emigrantes dominicanos había crecido de forma constante desde el año 1980, pasando de los 220 131 individuos en ese año a registrar 454 754 en el año 1990, alcanzando la cifra de 959 396 en el año 2000 (PNUD, 2005). En su serie de 1991 la *Encuesta demográfica y de Salud* incluyó un cuestionario diseñado específicamente para investigar los patrones migratorios internacionales. Los datos mostraban que cerca del 13% (12.9%) de los hogares tenía un miembro residiendo en el exterior y se calculaba que el volumen de emigrantes internacionales era de 507 000 (IEPD-PROFAMILIA, 1992). Las series posteriores de la encuesta no incluyeron ninguna pregunta sobre migración. La *Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples*, una encuesta de hogares que realiza la Oficina Nacional de Estadística con periodicidad anual, incluyó en sus series de recogida de datos de 2007 y 2011 preguntas sobre migración internacional. La encuesta de 2007 registró que el 9.2% de los hogares tenían a un antiguo miembro que había emigrado al extranjero, y el volumen estimado de emigrantes fue de 298 166 individuos, mientras que la encuesta de 2011 registró un 9.4% de los hogares con un antiguo miembro emigrado y un total de 366 261 personas emigradas (ONE, 2009; ONE 2012).

La fuente más actualizada y utilizada sobre los volúmenes de población emigrada son los datos de Organización de las Naciones Unidas – Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (ONU-DAES). La última versión disponible, realizada en diciembre de 2015, revela que el volumen de emigrantes se incrementó en un 89% (equivalente a 415 285 individuos) entre los años 1990 y 2000 (Gráfico 2.1). La emigración continuó creciendo durante los siguientes períodos, aunque a un ritmo más lento, hasta alcanzar en el año 2015 cerca de 1.3 millones de individuos residentes en el exterior, lo que representa más del 12% de la población.

Gráfico 2.1. En la actualidad los emigrantes representan alrededor del 12% de la población

Volumen de emigrantes y proporción de emigrantes en la población (%), 1990-2015



Fuente: ONU-DAES (2015), *International Migration Stock: The 2015 Revision*, (base de datos). www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml.

Por lo que respecta a los países de destino existen varias tendencias a destacar (Cuadro 2.2). En primer lugar, los Estados Unidos acogen a más del 70% de los emigrantes dominicanos, una cifra que lo convierte en el principal destino de la emigración dominicana. La emigración hacia los Estados Unidos se intensificó durante la ola migratoria de 1985-1995, favorecida por las altas tasas de aceptación de visas y la existencia de un plan de regularización. La entrada en vigor en los Estados Unidos de la Ley de Inmigración de 1996 y los ataques terroristas de septiembre de 2001 supusieron la introducción de nuevas restricciones y criterios más selectivos en el proceso de admisión. Estos hechos pueden explicar en parte la desaceleración a partir de mediados de los 1990.

A finales de la década de 1980 los flujos emigratorios también comienzan a diversificarse hacia nuevos países de destino, y en concreto hacia países europeos. Tras los Estados Unidos, España se convierte en el segundo país de destino de los emigrantes dominicanos. La proporción de migrantes dominicanos entre los cinco principales países de destino europeos se ha incrementado a lo largo del tiempo, desde el 7% del volumen total de emigrantes en 1990 al 17% en 2015. Otra tendencia identificada es el declive de la emigración dominicana hacia Venezuela y el relativo estancamiento de la emigración hacia Puerto Rico. Venezuela se convirtió en un importante

destino para los dominicanos durante la década de 1970 y la primera mitad de la década de 1980, en el contexto del auge petrolero. Puerto Rico fue el segundo país de destino de los emigrantes dominicanos durante la década de 1960, especialmente como país de tránsito en la ruta de la emigración hacia los Estados Unidos.

Cuadro 2.2. Después de los Estados Unidos, España es la segunda destinación más popular para emigrantes, 1990-2015

Países	Número de emigrantes				% de aumento		
	1990	2000	2010	2015	1990-2000	2000-10	2010-15
Estados Unidos	347 858	687 677	802 001	940 874	98	17	17
España	15 160	36 953	136 976	151 369	144	271	11
Puerto Rico	37 207	61 563	63 981	57 891	66	4	-10
Venezuela	18 280	14 293	14 254	14 743	-22	0	3
Italia	8674	17 793	42 262	42 269	105	138	0
Holanda	2 403	5 593	7 792	8 688	133	39	12
Suiza	4751	7223	9151	10754	52	27	18
Canadá	2668	5106	8772	9803	91	72	12
Alemania	1012	6279	10721	11091	521	71	4
Panamá	1474	5859	6893	8095	298	18	17
Otros países	25512	31945	44498	48916	25	39	10
Total	464999	880284	1147301	1304493	89	30	14

Fuente: ONU-DAES (2015), *International Migration Stock: The 2015 Revision*, (base de datos), www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml.

La inmigración también va en aumento, pero su medición es un reto

En términos históricos República Dominicana ha sido un país de inmigración. Desde la segunda mitad del siglo XIX los cortadores de caña, procedentes en su mayoría de los países del Caribe anglófono y Haití, eran reclutados para trabajar en las plantaciones de azúcar dominicanas. Durante la ocupación estadounidense de República Dominicana (1916-24) y debido a la expansión de la producción azucarera bajo el dominio de los Estados Unidos se promovió de forma activa la inmigración de trabajadores haitianos. El movimiento migratorio desde Haití continuó tras el cese de la ocupación en 1924. El régimen dictatorial de Trujillo dependía del suministro de mano de obra inmigrante pero al mismo tiempo era profundamente antihaitiano. En 1937 se ordena una masacre de miles de haitianos como advertencia política a Haití. Sin embargo, una vez Trujillo asume el control mayoritario de la industria azucarera, la mano de obra haitiana comienza a percibirse más como necesidad que como amenaza (Ferguson, 2003). La escasez de mano de obra y el interés creciente del gobierno en las plantaciones de azúcar propició la firma de una serie de acuerdos bilaterales (*convenios*) entre Haití y República Dominicana, mediante los cuales se permitía a los haitianos entrar en el país y trabajar

durante períodos determinados. Con el tiempo los asentamientos alrededor de las plantaciones de azúcar se convirtieron en permanentes y recibieron el nombre de *bateyes* (OCDE, 2009).

Con el transcurso de los años, la pobreza, la inestabilidad política y los desastres naturales en Haití han empujado a las personas a cruzar la frontera hacia República Dominicana. A principios de la década de 1990, una crisis política y un golpe de estado derivarían en un embargo económico y en la posterior ocupación del país por parte del ejército estadounidense. Durante la primera década del siglo XXI acontecieron dos sucesos dramáticos: una crisis política que derivó en una revuelta armada y el terremoto de 2010, que tuvo a su vez un impacto sobre los flujos emigratorios desde Haití. Por lo que se refiere al territorio dominicano, la expansión del sector turístico, las zonas de libre comercio y una economía dinámica en expansión también han contribuido al creciente número de inmigrantes. República Dominicana es también un país de tránsito para los migrantes en su ruta hacia los Estados Unidos.

A pesar de que existen varias fuentes de datos que colectan información sobre inmigración, incluidos los datos censales, las encuestas nacionales y las encuestas de población de las Naciones Unidas, es difícil calcular el volumen total de población inmigrante en el país, dado el gran número de migrantes indocumentados. Las cifras varían ligeramente según la fuente (Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3. Estimaciones de la población inmigrante en República Dominicana según diversas fuentes

	Número de inmigrantes	% de la población
Censo de población		
2002	78 307	0.9
2010	364 598	3.6
Encuestas		
1991/Endesa	112 000	1.5
1996/Endesa	145 800	1.8
2003/EFT	183 000	2.1
2007/Enhogar	204 948	2.2
2008/EFT	243 680	2.4
2011/Enhogar	328 055	3.3
2012/ENI	524 632	5.2
Estimaciones del PNUD		
1990	291 151	4.1
2000	355 611	4.2
2010	393 720	4
2015	415 564	3.9

Fuente: ONE (2015); ENDESA (1991; 1996), Encuesta Demográfica y de Salud; EFT (2003; 2008), Encuesta de Fuerza de Trabajo; FPNU (2013), Encuesta Nacional de Inmigración (ENI-2012); ONE (2009; 2010; 2012), Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar); UN DESA (2015), International Migration Stock: The 2015 Revision.

Cabe destacar que el censo de 2010 registró una cifra cuatro veces superior (364 598 inmigrantes) al censo de 2002 (78 307), equivalente al 3.6% de la población. No obstante, es posible que este notable incremento en el número de inmigrantes registrado en la última serie del censo no solo sea debido al aumento de las entradas de inmigrantes, sino que se deba en parte a los cambios en la recogida de datos. La recogida de los datos del censo del 2010 se caracterizó por un mayor esfuerzo en el seguimiento y registro de inmigrantes, dedicándose más tiempo al trabajo de campo durante el período de recogida, algo que puede contribuir a explicar, al menos en parte, el aumento de la inmigración detectado en la última serie.

Por otro lado, otras encuestas nacionales han arrojado cifras más altas de inmigrantes que las aportadas por los datos del censo, poniendo asimismo de manifiesto la existencia a lo largo del tiempo de un creciente volumen de inmigrantes. En 2012 el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) puso en marcha la primera encuesta nacional sobre inmigración (*Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes*, ENI-2012). El principal objetivo de la ENI-2012 era el de calcular el tamaño de la población inmigrante residente en República Dominicana y reunir datos sobre las características sociodemográficas, laborales y migratorias de los inmigrantes, así como evaluar su contribución al mercado laboral y a otros sectores de la economía (FPNU, 2013). La encuesta registró una población de 524 632 inmigrantes en el país, mientras que los datos de ONU-DAES mostraron un volumen ligeramente inferior, con 415 564 inmigrantes en 2015.

Existen además otras estimaciones sobre el volumen de la inmigración en el país, y en concreto sobre la inmigración haitiana, así como simples valoraciones que se difunden a través de los medios de comunicación y que acaban alimentando el imaginario colectivo sobre el carácter extraordinariamente invasivo de las entradas de inmigrantes desde Haití (con cifras que van desde el millón a los tres millones de inmigrantes haitianos).

El cuadro 2.4 compara algunos datos sobre la composición del colectivo inmigrante según los principales países de origen, basándose en los datos del censo del 2010, la encuesta de inmigrantes ENI-2012 y las estimaciones de ONU-DAES correspondientes al año 2015. Las tres bases de datos coinciden en que los inmigrantes haitianos son, con diferencia, el mayor grupo de inmigrantes, representando cerca del 80% del volumen de inmigrantes según el censo y los datos de ONU-DAES (la base de datos de ONU-DAES toma como referencia principal los datos censales) y del 87% según la encuesta ENI-2012. Los inmigrantes desde los Estados Unidos son el segundo grupo de inmigrantes de mayor peso, aunque el número registrado en el censo casi dobla los datos obtenidos por la encuesta (24 457 frente a 13 514 inmigrantes). Otros importantes países de origen de la población inmigrante incluyen España, Puerto Rico y Venezuela; estos coinciden con los principales países de emigración (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.4. Los Haitianos son el principal grupo de inmigrantes en República Dominicana

Número y proporción de inmigrantes residentes en República Dominicana, según los principales países de origen

Países de origen de los inmigrantes	Censo del 2010		ENI-2012		PNUD Rev. 2015	
	Inmigrantes	%	Inmigrantes	%	Inmigrantes	%
Haití	311 969	78,8	45 8233	87,3	329 281	79,2
Estados Unidos	24 457	6,2	13 514	2,6	25 814	6,2
España	6 691	1,7	6 720	1,3	7 062	1,7
Puerto Rico	5 763	1,5	4 416	0,8	6 083	1,5
Venezuela	5 132	1,3	3 434	0,7	5 417	1,3
Cuba	3 639	0,9	3 145	0,6	3 841	0,9
Italia	3 595	0,9	4 044	0,8	3 795	0,9
Colombia	3 416	0,9	2 738	0,5	3 606	0,9
Francia	1 936	0,5	3 599	0,7	2 043	0,5
Alemania	1 574	0,4	1 792	0,3	1 661	0,4
China	1 406	0,4	3 643	0,7	1 484	0,4
Otros países	26 213	6,6	19 354	3,7	25 477	6,1
Total	395 791	100	524 632	100	415 564	100

Fuente: ONE (2010), IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (database); FPNU (2013), Encuesta Nacional de Migración 2012 (ENI-2012), 2012; UN DESA (2015) *International Migration Stock: The 2015 Revision*.

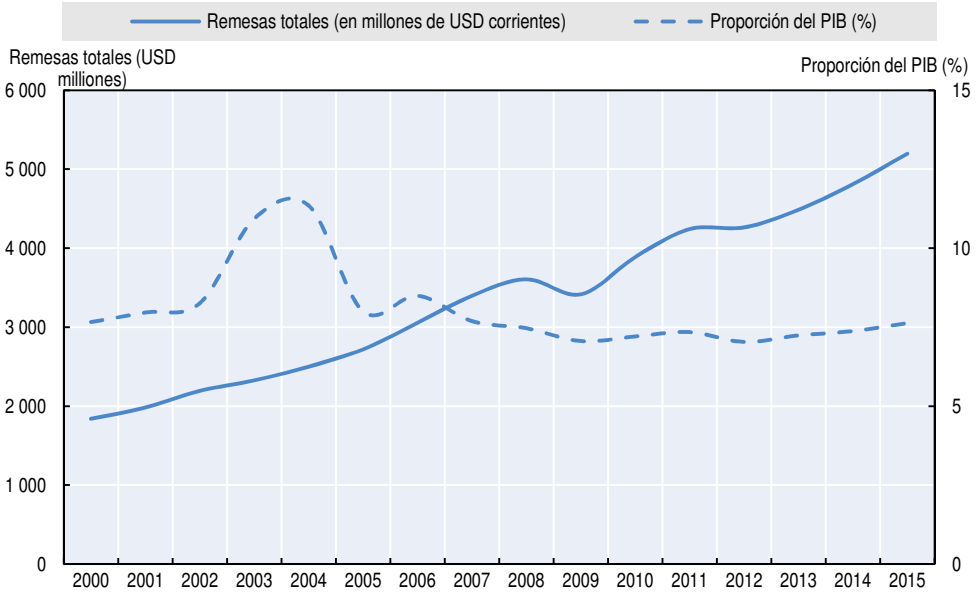
Las remesas representan una importante aportación a la economía dominicana

Las remesas transferidas por los migrantes dominicanos han continuado creciendo de forma constante desde principios de la década de 1990, a una tasa de crecimiento del 19% anual durante el período 1990-2000, y del 8% anual durante el período 2000-10. El crecimiento de las remesas refleja la evaluación de los flujos emigratorios descrita con anterioridad, pero su crecimiento también se ha visto influido por factores económicos y financieros como la devaluación de la moneda, el crecimiento de los salarios de los inmigrantes dominicanos en el exterior, y el desarrollo y expansión del mercado de remesas que facilita las transacciones internacionales (PNUD, 2005).

El gráfico 2.2 muestra el aumento de las remesas a lo largo del tiempo, un crecimiento que se ha revelado como continuo durante los últimos 15 años, con la excepción del 2009 como consecuencia de la crisis económica que ralentizó las economías de los principales países de destino. En 2015 el país recibió 5 196 millones de dólares estadounidenses. Desde el año 2000, la proporción del valor de las remesas en relación con el PIB se ha mantenido alrededor del 7% (alcanzando su nivel más alto en el período 2003-04 durante la crisis económica, cuando el PIB se contrajo sustancialmente), a pesar del sólido crecimiento experimentado por la economía dominicana en este período. Los flujos de remesas han superado ampliamente la inversión extranjera directa (IED) (Banco Mundial, 2011). La mayoría de las remesas fueron enviadas desde los Estados Unidos (74%), seguidos de España (11%) (ONU-DAES, 2015).

Gráfico 2.2. Las remesas siguen creciendo de forma continua

Evolución de los flujos de remesas en el tiempo, en dólares (USD) y como proporción del PIB (%)



Fuente: Banco Mundial (2016a), Datos sobre Migración y Remesas (base de datos).

La información sobre las remesas a nivel de hogares es más escasa y menos concluyente. Según los datos de la encuesta demográfica y de salud (ENDESA, 1996), alrededor del 12% de los hogares recibieron remesas. El censo del 2002 –el único censo de población nacional que incluye la estimación de remesas– mostraba que aproximadamente el 10% de los hogares recibieron remesas. La encuesta de hogares EnHogar 2007 y 2011, realizada por la Oficina Nacional de Estadística, estimaba que cerca del 17% de los hogares en República Dominicana recibieron remesas (ONE, 2009; ONE, 2012). Por otro lado, la encuesta sobre remesas realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2004 estimaba que el 70% de los emigrantes dominicanos en el exterior envían remesas a familiares en su país de origen, y que alrededor del 38% de todos los adultos que residen en República Dominicana reciben remesas. El mayor volumen de remesas (59%) fue enviado desde los Estados Unidos, seguido del 30% enviado desde Europa y el 9% desde Puerto Rico. El valor promedio de los envíos recibidos por los hogares cada año osciló entre los 1 500 y los 2 000 dólares estadounidenses (BID, 2004).

Las estadísticas con relación a la migración de retorno son escasas

La migración de retorno hacia República Dominicana está mucho menos estudiada. Existen algunas estadísticas relacionadas con detenciones de emigrantes, especialmente desde los Estados Unidos. En 2013 el organismo

nacional en el ámbito de la migración, la Dirección Nacional de Migración (DGM), registró 2 008 emigrantes dominicanos deportados que retornaron al país, incluidos 1 981 desde los Estados Unidos, 218 desde Puerto Rico, 180 desde España, 105 desde Panamá, 93 desde Curasao, 72 desde México y el resto desde Trinidad y Tobago, Chile, Canadá, San Martín y Guadalupe. Los Estados Unidos son el principal país repatriador de emigrantes dominicanos. Según cifras del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos un total de 32 444 emigrantes dominicanos fueron deportados desde los Estados Unidos durante el período 2003-12, incluidos 2 883 emigrantes en 2012 y 2 462 emigrantes en 2013, una cantidad ligeramente superior al volumen registrado por la DGM (OBMICA, 2014)

Dejando al margen la deportación, los emigrantes también pueden decidir retornar a República Dominicana de forma voluntaria, ya sea por sus propios medios o con la ayuda de un programa de retorno. A modo de ejemplo, 41 emigrantes dominicanos retornaron a su país entre 2009 y 2014 gracias al programa de retorno español, conocido como *Plan de Retorno Voluntario* (OBMICA, 2016). Comparado con otros colectivos importantes de inmigrantes latinoamericanos residentes en España (originarios de, por ejemplo, Argentina, Colombia, Ecuador y el Perú), los emigrantes dominicanos parecen menos proclives a utilizar el programa español de retorno voluntario (OBMICA, 2014).

¿Cuáles son las cuestiones clave y las lagunas en el conocimiento del ámbito migratorio?

Durante las últimas cuatro décadas se ha ido desarrollando una línea de investigación y de literatura académica sobre la migración dominicana, basada en trabajos de campo, estudios de caso e investigaciones socioantropológicas. No obstante, los estudios sistemáticos basados en datos a lo largo del tiempo son todavía escasos. La siguiente sección presenta un breve repaso de los estudios fundamentales relacionados con la inmigración y la emigración en el contexto de República Dominicana. La literatura académica aborda una amplia gama de temas relacionados tanto con la inmigración como con la emigración.

Los estudios sobre la inmigración se han centrado en gran medida sobre la migración de mano de obra haitiana

Los estudios históricos sobre la migración se han centrado en buena medida en la formación de los sistemas de plantaciones azucareras y la inmigración de mano de obra, así como en los acuerdos de *braceros* que regulan los flujos de inmigración de trabajadores desde Haití (véase, por ejemplo, del Castillo, 1979; Báez Evertsz, 1986; Inoa, 1999). En muchos aspectos, la inmigración haitiana ha sido fundamental para la creación y la expansión del sistema de plantaciones azucareras, contribuyendo con ello al desarrollo de la economía dominicana. Varios estudios publicados en las décadas de 1980 y 1990 también se centraron

en otras cuestiones como la exclusión social y el abuso sistemático de los derechos de los trabajadores haitianos en términos no solo de infrasalarios y negación de atención médica, sino incluso de abusos físicos (Ferguson, 2003). Otra cuestión histórica destacable de la literatura sobre migración es la masacre de más de 10 000 ciudadanos haitianos ordenada por el dictador Trujillo en 1937 (véase, por ejemplo, Castor, 1988 y Vega, 1983; 1995).

A finales de la década de 1990 los estudios comenzaron a centrarse cada vez más en la denominada nueva inmigración haitiana. La crisis de la industria azucarera trajo consigo una reducción de la demanda de trabajo en las plantaciones de azúcar, y los trabajadores inmigrantes comenzaron a moverse hacia otros sectores de la economía. De acuerdo con estas nuevas tendencias, el interés viró hacia el estudio de los inmigrantes que trabajaban en la agricultura fuera de las plantaciones y en la economía urbana. Posteriormente se realizaron estudios más sistemáticos sobre sectores específicos, tales como la producción de plátanos para la exportación y las construcciones urbanas.

Los estudios más recientes se han centrado en el papel desempeñado por la inmigración dentro del mercado laboral; incluidos el sector informal y los cambios en la composición del colectivo inmigrante. La considerable entrada de inmigrantes, especialmente desde Haití, ha alimentado la idea de que la migración podría tener efectos negativos sobre los salarios y las oportunidades de empleo para la población autóctona. Sin embargo, la evidencia empírica no sustenta esta percepción, ya que la mano de obra inmigrante procedente de Haití es en su mayoría no calificada y se emplea en el sector informal, por lo que más que sustituir en realidad complementa a los trabajadores relativamente mejor calificados dominicanos en el mercado laboral (Banco Mundial, 2016a). La base de datos de inmigrantes del FPNU correspondiente a 2012 (ENI-2012) allanó el camino para una nueva ola de estudios basados en datos de encuestas nacionales sobre inmigración, centrándose en áreas clave como el mercado laboral, el género y la juventud. Los estudios también contenían análisis pormenorizados relacionados con las condiciones socioeconómicas de los inmigrantes comparadas con las de la población autóctona, así como sobre el papel de los trabajadores inmigrantes en la economía (véase Murphy, 2013; Lozano, 2013; Lizardo y Gratereaux, 2013; Maguid, 2013; Vargas, 2013). Entre otras cosas, los resultados mostraron que aunque los trabajadores inmigrantes realizan importantes contribuciones a la economía dominicana su acceso al sistema de seguridad social está muy restringido (Lozano, 2013).

Las remesas tienden a reducir la pobreza y a aumentar la escolaridad

Los estudios sobre emigración desde República Dominicana han sido en su mayoría realizados por académicos estadounidenses, con la atención centrada en el impacto sobre los Estados Unidos. La cantidad de estudios que tratan sobre los efectos de la emigración en República Dominicana es notablemente menor.

Los estudios sobre emigración hacia otros destinos diferentes de los Estados Unidos son incluso más escasos (véase Duanny [1990] sobre emigración hacia Puerto Rico y Báez Evertsz [2001] hacia España).

Los estudios sobre los impactos de la emigración en República Dominicana son substancialmente más pequeños en número. A nivel macroeconómico, los estudios han demostrado que las remesas son un factor fundamental para el sostenimiento de la balanza de pagos dominicana (Suki, 2004). A nivel microeconómico, un análisis comparativo de 11 países de América Latina demostró que las remesas tienden a reducir el recuento de personas pobres en República Dominicana (Acosta, Fajnzylber, y Lopez, 2007). Aunque los efectos sobre la asistencia escolar fueron ambivalentes, el estudio también mostraba que las remesas tienden a asociarse con un aumento de la escolaridad. Otro estudio que investigaba el impacto de las remesas sobre la asistencia escolar en República Dominicana descubrió que las remesas tienen un impacto positivo sobre la asistencia escolar de las niñas, y que benefician a los estudiantes en edad de asistir a la escuela secundaria. No obstante, el mismo estudio también descubrió que la emigración afecta negativamente a la asistencia escolar, hasta el punto de que anula el impacto positivo de las remesas (Amuedo-Dorantes y Pozo, 2010). A todo ello hay que sumar el dato de que las remesas han sido asociadas con una menor probabilidad de emprendimiento empresarial (Amuedo-Dorantes y Pozo, 2006).

¿Qué papel juega la migración en el desarrollo nacional?

Históricamente la migración internacional ha constituido una pieza importante de los procesos de desarrollo en República Dominicana, remontándose hasta finales del siglo XIX, cuando el país desarrolló su industria azucarera y se convirtió en exportador al mercado mundial. Sin embargo, la relevancia de la inmigración para el desarrollo no se ha visto reflejada de forma plena en los marcos normativos de los países, al tiempo que se ha hecho en gran medida un mayor hincapié sobre la regulación de las entradas de inmigrantes, especialmente los provenientes de Haití. El potencial de la emigración, a través de las remesas y la diáspora, para contribuir al desarrollo tampoco ha recibido la necesaria atención. Hasta hace poco, las políticas públicas elaboradas en el ámbito de la migración no se habían ubicado en un marco más amplio o sistemático.

Las políticas migratorias se han centrado sobre todo en la regulación de los flujos de inmigración

Durante la ocupación militar de República Dominicana por Estados Unidos (1916-24), la migración de mano de obra fue promovida de forma activa a medida que la industria azucarera se expansionaba (OCDE, 2009). Es también en ese momento cuando se introducen los primeros planes de política inmigratoria. Las

medidas adoptadas por el gobierno intervencionista de los Estados Unidos se centraron en la inmigración estacional de *braceros*. Sin embargo, dichas políticas no se orientaron hacia otros tipos de inmigrantes o hacia la emigración.

En 1939 el Estado dominicano aprobó su primera legislación sobre inmigración, la llamada Ley 95, centrada en los trabajadores inmigrantes estacionales de las plantaciones azucareras, pero sin otorgarles ningún derecho fundamental ni reconocerlos como ciudadanos. Con el transcurso del tiempo, las políticas de inmigración adoptadas por la República Dominicana se han orientado fundamentalmente a la regulación de la inmigración haitiana. La expulsión ha sido la respuesta habitual a los migrantes haitianos no deseados. Las expulsiones han consistido o bien en deportaciones masivas, a gran escala y con amplia difusión en los medios de comunicación, o bien en menos visibles pero frecuentes deportaciones de grupos e individuos (Ferguson, 2003).

Al tiempo que las primeras políticas migratorias se centraban primordialmente en la inmigración no existían políticas que regularan la otra dimensión del fenómeno: la emigración. Habrá que esperar hasta la década de 1970 para que los responsables de la formulación de políticas comiencen a virar su enfoque hacia la cuestión de la emigración y las remesas. Desde entonces, el gobierno dominicano ha implementado una serie de iniciativas para estrechar sus vínculos con la diáspora, tales como la aprobación de una enmienda constitucional que reconoce la nacionalidad dual y otorga a los dominicanos en el extranjero el derecho al voto (OCDE, 2009).

La actual estrategia nacional de desarrollo destaca los retos de la inmigración

El principal documento de estrategia de desarrollo de República Dominicana, *Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030*, reconoce que la migración, tanto en términos de flujos emigratorios como de flujos inmigratorios, tiene importantes implicaciones para el país. En los trabajos previos de la END, se incluyó Migración y Diáspora como una de las 32 principales áreas temáticas (MEPyD, 2009).

Aunque el documento de estrategia nacional reconoce la aportación positiva que puede suponer la migración para el desarrollo, el documento estratégico se centra sobre todo en los retos que plantea la migración y, especialmente, la inmigración. El primer factor de riesgo identificado por la END es el sesgo educativo de la migración dominicana. El nivel educativo de los emigrantes es superior que el de los inmigrantes, lo que se traduce en una pérdida de capital humano. Otro motivo de preocupación analizado en el documento es la alta proporción de inmigrantes indocumentados que viven en el país. También se destaca que la mano de obra no calificada podría incidir negativamente sobre los niveles salariales nacionales, así como poner presión sobre los sistemas fiscales, sanitarios y educativos (MEPyD, 2009).

Por lo que respecta a la emigración, la estrategia nacional llama la atención sobre las condiciones socioeconómicas de la diáspora dominicana en el exterior. La tasa de pobreza entre los dominicanos residentes en los Estados Unidos es la más alta de todos los colectivos inmigrantes latinoamericanos (MEPyD, 2009).

Con el fin de dar respuesta a los desafíos que plantea la migración se han identificado dos áreas prioritarias:

- Reforzar las normativas sobre inmigración y hacerlas cumplir de forma efectiva.
- Incrementar los esfuerzos para que la comunidad internacional participe de manera más activa en la capitalización de la economía haitiana, mediante donaciones o inversión extranjera.

¿Cuál es el marco institucional que rige la migración?

La migración en el país está regulada por una serie de instrumentos jurídico-institucionales fundamentales:

- la Constitución de la República
- la Ley de Migración (LM) (285-04)
- el Código de Trabajo (Ley 16-92) y el conjunto de disposiciones y resoluciones que lo complementan

El derecho a la nacionalidad es una cuestión controvertida

Desde 1929 hasta enero de 2010, la constitución dominicana otorgaba la ciudadanía por derecho de nacimiento (*Jus Soli*), con la excepción de los hijos nacidos de padres diplomáticos y de padres “en tránsito”. El concepto “en tránsito” se interpretaba legalmente como un período de tiempo inferior a diez días, lo que significaba que cualquier niño nacido en el país de padres migrantes y de cualquier otro residente temporal o permanente con una estancia que excediera los diez días gozaba del derecho constitucional a la nacionalidad dominicana. Los haitianos y los descendientes de haitianos, nacidos en República Dominicana de padres haitianos, han tenido que enfrentarse durante generaciones a numerosas trabas legales y burocráticas para conseguir la ciudadanía dominicana.

Hasta el año 2004 los dominicanos descendientes de haitianos gozaban del derecho constitucional a la ciudadanía. Eran muchos los padres haitianos que utilizaban sus documentos de identificación haitianos durante el proceso de obtención del certificado de nacimiento de sus hijos nacidos en República Dominicana. Sin embargo, la variación e incoherencia de los requisitos documentales exigidos por diferentes oficinas del registro civil era un problema habitual; en las décadas de 1980 y 1990 algunas oficinas comenzaron a solicitar más pruebas oficiales de identidad, y a menudo las solicitudes de los migrantes eran rechazadas con el argumento de que estaban “en tránsito” (FSA, 2010). En 2004 se aprueba la Ley General de Migración (Ley 285-04), por virtud de

la cual se amplía la excepción “en tránsito”, pasando a aplicarse a todos los no residentes, incluidos los hijos de turistas, de trabajadores temporales, de individuos con permiso de residencia caducado y de migrantes indocumentados. Como consecuencia, y a pesar de haber nacido en el país, se dejó de conceder la nacionalidad a los hijos de padres “no residentes”. La nueva ley de migración también introdujo un nuevo sistema de certificación de nacimientos que expedía “certificados de nacido vivo extranjero” en lugar del certificado de nacimiento estándar para los no residentes, lo que dificultaba la obtención de certificados de nacimiento del registro civil dominicano. La nueva ley fue objeto de duras críticas por parte de la sociedad civil, y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas manifestó su profunda preocupación por el gran número de niños apátridas que generaría esa política (ONU Consejo de Derechos Humanos, 2008).

Además, la nueva ley de migración comenzó a aplicarse con carácter retroactivo, y las oficinas de la Junta Central Electoral (JCE) empezaron a retirar la nacionalidad a los dominicanos descendientes de haitianos que habían nacido décadas antes de que la ley entrara en vigor (FSA, 2010). El 26 de septiembre de 2013 el Tribunal Constitucional dictó una sentencia por la cual se retiraba oficialmente la ciudadanía a los hijos de migrantes indocumentados nacidos en República Dominicana desde 1929, lo que convirtió en apátridas a generaciones de personas de descendencia haitiana nacidas en República Dominicana. Ese mismo año el gobierno anunció un plan nacional de regularización, el *Plan Nacional de Regularización de Extranjeros en Situación Migratoria Irregular (PNRE)*. El PNRE permitió a todos los migrantes irregulares solicitar un permiso legal, conforme a las categorías establecidas en la Ley de Migración de 2004. Estaba previsto que la implementación del plan tuviera una duración de 18 meses, incluido un periodo inicial de 6 meses para la planificación, seguido de un año para la recepción de la solicitud. A los solicitantes se les exigía la presentación de un documento de identificación oficial, pero además tenían que cumplir con tres requisitos adicionales relacionados con la duración de su estancia en el país, sus vínculos con la sociedad dominicana y la presentación de un certificado de trabajo y evidencia de estabilidad socioeconómica. Al finalizar el período de solicitud se habían presentado 288 466 solicitudes, de las cuales se aceptaron el 83% y se denegaron el 17%, sobre todo por falta de presentación de los documentos necesarios.

Además de por la Constitución y la Ley de Migración, la migración se rige también por el Código de Trabajo. En República Dominicana las relaciones laborales están reguladas por el Código de Trabajo dominicano (Ley 16-92). El Código de Trabajo introduce límites a la contratación de trabajadores inmigrantes extranjeros, especialmente para aquellos contratados por un período de tiempo determinado y, en concreto, para los contratados de forma temporal para realizar tareas agrícolas. El artículo 135 del Código de Trabajo

establece restricciones para la contratación de trabajadores inmigrantes por establecimiento, no pudiendo superarse el 20% de la fuerza laboral contratada, salvo algunas excepciones en el sector agroindustrial (como por ejemplo en las refinerías azucareras, para la contratación de *braceros* –trabajadores contratados exclusivamente para trabajar en el campo– pero siempre por una duración que no puede exceder el año.

Varias instituciones se encargan de la migración y las políticas migratorias

El régimen institucional dominicano que regula la migración se asienta sobre dos instituciones básicas: el Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio de Asuntos Exteriores. El primero es el responsable de hacer cumplir la ley de migración, mientras que el segundo controla aspectos vinculados con las relaciones exteriores en materia migratoria, incluida la concesión de visas. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo vela por el cumplimiento de la legislación laboral en cuestiones relacionadas con la contratación de mano de obra, incluidas las regulaciones que rigen la contratación de trabajadores inmigrantes. El Ministerio de Trabajo también recoge información relacionada con aspectos laborales de la migración.

La Dirección General de Migración (DGM) es el brazo ejecutivo del Ministerio de Interior y Policía, directamente responsable del cumplimiento de la ley de migración. Otra serie de instituciones estatales también desempeñan un importante papel en la regulación de la migración. Las principales instituciones se resumen a continuación:

- El **Consejo Nacional de Migración (CNM)** es el organismo de mayor rango del país al frente de las políticas migratorias y coordina las acciones de las instituciones responsables de la implementación de la política nacional de migración. Además, el Consejo participa en el diseño de las políticas nacionales migratorias. Funciona como un organismo asesor del estado y está formado por una serie de instituciones estatales.
- La **Dirección General de Migración (DGM)** es un órgano dependiente del Ministerio de Interior y Policía, responsable de la ejecución de la Ley General de Migración 285-04 y de sus reglamentos.
- El **Instituto Nacional de Migración (INM)** es responsable de realizar estudios relacionados con la migración así como de actuar como un órgano asesor del CNM. Su objetivo es el de contribuir al diseño y la implementación de las políticas migratorias y de la gestión de la migración, incluida la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes.
- La **Junta Central Electoral (JCE)** expide certificados de nacimiento, documentos nacionales de identidad y pasaportes. Es también la agencia estatal responsable de la gestión del sistema de registro civil del país y tiene a su cargo las oficinas estatales del registro civil.

Conclusiones

Históricamente República Dominicana ha sido un país de destino para los inmigrantes haitianos y de otras partes de la región, aunque en los últimos años se ha convertido en un país de emigración neta. En la actualidad se calcula que los inmigrantes suponen cerca del 4% de la población, mientras que alrededor del 12% de la población ha emigrado al extranjero.

Los inmigrantes, la mayoría haitianos, contribuyen a la economía con su trabajo y las remesas enviadas a casa por los emigrantes residentes en el exterior constituyen una parte sustancial de la renta nacional. Sin embargo, la importancia de la inmigración para el desarrollo no está reflejada plenamente en el marco normativo del país, al tiempo que la atención se ha centrado sobre todo en la regulación de las entradas de inmigrantes, especialmente los provenientes de Haití. El potencial de la emigración, a través de las remesas y la diáspora, para contribuir al desarrollo tampoco ha recibido la atención que merecería.

Notas

1. La definición de inmigrante y emigrante se basa en el criterio de país de nacimiento, y no en el de la nacionalidad o la ascendencia.

Referencias

- Acosta, P.A., P. Fajnzylber y H. Lopez (2007), "The impact of remittances on poverty and human capital: evidence from Latin American household surveys", *World Bank Policy Research Working Paper* núm. 4247, Banco Mundial, Washington, DC.
- Amuedo-Dorantes, C. y S. Pozo (2010), "Accounting for remittance and migration effects on children's schooling", *World Development* 38 (12), pp. 1747-1759.
- Amuedo-Dorantes, C. y S. Pozo (2006), "Remittance receipt and business ownership in the Dominican Republic", *The World Economy*, 29 (7), pp. 939-956.
- Báez Evertsz, C.J. (2001), *Dominicanos en España. Españoles en Santo Domingo*, Editora Universitaria UASD.
- Báez Evertsz, F. (1986), *El Bracero Haitiano en la República Dominicana*. Editora Taller, Santo Domingo.
- Banco Mundial (2016a), "Building a better future together: Dominican Republic policy notes", Grupo del Banco Mundial, disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/949151486105331993/pdf/112502-WP-P156995-PUBLIC-DRPolicyNotesenglishfinal.pdf>
- Banco Mundial (2016b), *Datos sobre Migración y Remesas* (base de datos), disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/BX.TRF.PWKR.CD.DT> (consultado el 27 de marzo de 2017).
- Banco Mundial (2011), *Migration and Remittance Factbook*, disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1199807908806/DominicanRepublic.pdf>
- BID (2004), "Sending money home: Remittance recipient in the Dominican Republic and remittance senders in the US", Fondo de Inversión Multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Castor, S. (1988), *Le massacre de 1937 et les relations haitiano-dominicaines*, Imprimerie le Natal, Porta u Prince.
- del Castillo, J. (1979), “Las Emigraciones y su Aporte a la Cultura Dominicana (finales del Siglo XIX y Principios del XX)”, en *EME-EME Estudios Dominicanos*, vol. VIII, núm. 45.
- Duanny, J. (editor) (1990), *Los Dominicanos en Puerto Rico: Migración en la Semiperiferia*, Rio Piedras, Puerto Rico.
- EFT (2008), *Encuesta de Fuerza de Trabajo – 2008* (base de datos), Banco Central de la República Dominicana, Oficina Nacional de Estadística – Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), República Dominicana.
- EFT (2003), *Encuesta de Fuerza de Trabajo-2003* (base de datos), Banco Central de la República Dominicana, Oficina Nacional de Estadística – Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), República Dominicana.
- ENDESA (1996), *República Dominicana – Encuesta Demográfica y de Salud* (base de datos), disponible en: <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/1366>.
- ENDESA (1991), *República Dominicana – Encuesta Demográfica y de Salud* (base de datos), disponible en: <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/1365>.
- Ferguson, J. (2003), *Migration in the Caribbean: Haiti, the Dominican Republic and Beyond*, Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías, disponible en: <http://estudiosdemigracion.org/inedim2013/documentosypub/forosydebates/oea/tratadepersonas/09.pdf>.
- FPNU (2013), “Primera encuesta nacional de inmigrantes en la República Dominicana ENI-2012”, Santo Domingo, disponible en: <http://countryoffice.unfpa.org/dominicanrepublic/drive/InformeENI-2012-General.pdf>.
- FSA (2010), “Dominicans of Haitian Descent and the Comprised Right to Nationality”, Fundación Sociedad Abierta, Instituto Sociedad Abierta, disponible en: <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/Dominican-Republic-Nationality-Report-ENG-20110805.pdf>.
- GIC (2007), “Peacebuilding in Haiti: Including Haitians from Abroad”, Grupo Internacional de Crisis. Informe sobre América Latina/Caribe núm. 24.
- IEPD-PROFAMILIA (1992), *Encuesta Demográfica y de Salud* (base de datos), disponible en: <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/1365/accesspolicy>.
- Inoa, O. (1999), *Azúcar; árabes, cocos y haitianos*, Editora Cole, Santo Domingo.
- IPM (2014), “Immigrants from the Dominican Republic in the United States”, Instituto de Políticas de Migración, disponible en: www.migrationpolicy.org/article/immigrants-dominican-republic-united-states (consultado el 20 de marzo de 2017).
- Lizardo, J. y H.C., Gratereaux, (2013), “El aporte de los trabajadores inmigrantes a la actividad económica en la República Dominicana: una primera aproximación”, Estudio complementario a partir de ENI-2012, FPNU, Santo Domingo.
- Lozano, W. (2013), “Inmigración, Género y Mercado de Trabajo en la República Dominicana”. *Estudios Complementarios ENI-2013*, FPNU, Santo Domingo.
- Maguid, A.M. (2013), “Familia, Migración y Género”, *Estudios Complementarios ENI-2013*, FPNU, Santo Domingo.
- MEPyD (2009), “Documento base de la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030: un viaje de transformación hacia un país mejor”, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo/Consejo Nacional de Reforma del Estado, disponible en: <http://200.88.158.22/mepyd/estrategia-nacional-de-desarrollo-2030/documentos-de-consulta-para-la-estrategia-nacional-de-desarrollo-2010-2030/>.

- Murphy, M. (2013), “Análisis comparativo de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones de inmigrantes, descendientes de inmigrantes y población nativa”, Estudios Complementarios ENI-2013, FPNU, Santo Domingo.
- OBMICA (2016), “Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2015”, Editora Búho, Santo Domingo.
- OBMICA (2014), “Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2013”, Editora Búho, Santo Domingo.
- OCDE (2009), “Nota de país: República Dominicana, en *Perspectivas Económicas de América Latina 2010*, Publicaciones de la OCDE, París, disponible en: <https://www.oecd.org/dev/americas/44535785.pdf>.
- OCDE/CEPAL/CAF (2016), *Perspectivas Económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento*, Publicaciones de la OCDE, París, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-en>.
- ONE (2015), Estimaciones y proyecciones nacionales de población 1950-2100, volumen I, Oficina Nacional de Estadística, República Dominicana, disponible en: www.one.gob.do/Categoria/Publicaciones/950 (consultado el 21 de marzo de 2017).
- ONE (2012), “Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR-2011”, Informe General, Santo Domingo.
- ONE (2010), *IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010* (base de datos), Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo.
- ONE (2009), “Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR-2007”, Informe General, Santo Domingo, disponible en: www.one.gob.do/Estadisticas/268/enhogar-2007.
- ONU-DAES (2015), *International Migration Stock: The 2015 Revision*, (base de datos), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Nueva York, disponible en: www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml.
- ONU Human Rights Council (2008), “Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance, Doudou Diène, and the independent expert on minority issues, Gay McDougall: addendum : mission to Dominican Republic”, disponible en: www.refworld.org/docid/47e23b252.html (consultado el 15 de mayo de 2017).
- PNUD (2005), *Towards an inclusive and renewed global insertion*, Informe sobre Desarrollo Humano de la República Dominicana 2005, disponible en: <http://hdr.undp.org/en/content/national-human-development-report-2005>.
- Suki (2004), “Financial Institutions and the Remittances Market in the Dominican Republic”, Centro sobre la Globalización y el Desarrollo Sostenible, Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia, Nueva York, disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=547045>.
- Vargas, L. (2013), “Características y análisis comparativo entre jóvenes inmigrantes y descendientes de inmigrantes según la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en la República Dominicana (ENI)”, Estudios Complementarios ENI-2013, FPNU, Santo Domingo.
- Vega, B. (1995), “Haití y la República Dominicana, Volumen II: 1937-1938”, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo.
- Vega, B. (1983), “Haití y la República Dominicana, Volumen I: 1930-1937”, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo.



From:

Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana

Access the complete publication at:

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-es>

Please cite this chapter as:

OECD/CIECAS (2017), “El panorama de la migración en República Dominicana”, in *Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo en República Dominicana*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264276918-6-es>

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.